

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10933

S/. 0.50

Huaraz, 27 DE ENERO del 2025

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



CADENA PERPETUA PARA PADRASTRO QUE VIOLÓ A SU HIJASTRA DE 11 AÑOS

El sentenciado abusó de la menor en reiteradas oportunidades, aprovechando que la madre salía a trabajar

Tomó fatal decisión por el abandono de su primer amor



MECÁNICO SE QUITA LA VIDA TRAS CRISIS EMOCIONAL

Seis personas se salvan de morir en accidente de tránsito



CHOQUE SE PRODUJO EN LA VÍA HUARAZ - RECUAY

ESCUCHANOS EN VIVO EN:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

Ancash

SOMOS LA VOZ DE LOS ANDES
QUE TE OYE Y REPRESENTA,
SOMOS TU RADIO DE SIEMPRE.



EDITORIAL

Reactivar la pesca artesanal



Es fundamental invertir en la capacitación de los pescadores, promover la investigación científica y fortalecer las instituciones encargadas de la gestión de los recursos marinos.

El sector pesquero artesanal, un pilar fundamental de la economía peruana, fue duramente golpeado por los recientes eventos climáticos. Sin embargo, el Gobierno demuestra un compromiso sólido con su reactivación, como lo evidencia la entrega de créditos a pescadores afectados por los oleajes en el norte del país.

La entrega de más de 600,000 soles en préstamos con 0% de interés a pescadores de Tumbes es un paso crucial para la recuperación del sector. Estos fondos permitirán a los pescadores reparar sus embarcaciones y adquirir los equipos necesarios para reanudar sus actividades, asegurando así su sustento y el de sus familias.

Más allá de la asistencia financiera, resalta la visión integral del Gobierno para impulsar el desarrollo de las zonas costeras. Los acuerdos alcanzados en Talara, que incluyen la promoción del turismo sostenible y la regulación de las actividades petroleras, demuestran un enfoque holístico que busca no solo la recuperación económica, sino también la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las comunidades.

Sin embargo, la reactivación del sector pesquero artesanal requiere de un esfuerzo conjunto. Las organizaciones de pescadores desempeñan un papel fundamental en la implementación de estas políticas y en la defensa de los intereses de sus asociados. Es necesario fortalecer su capacidad de gestión y promover su participación en la toma de decisiones.

Además, es crucial abordar los desafíos a largo plazo que enfrenta el sector. El cambio climático, la sobreexplotación de los recursos marinos y la contaminación son amenazas constantes que urgen de soluciones sostenibles.

La promoción de la investigación científica, la implementación de medidas de gestión pesquera efectivas y la adopción de tecnologías limpias son acciones necesarias para garantizar la sostenibilidad de la pesca artesanal.

La acuicultura también representa una oportunidad para diversificar las fuentes de ingresos de los pescadores y reducir la presión sobre los recursos marinos. Es vital promover el desarrollo de esta actividad de manera ordenada y sostenible, evitando los impactos ambientales negativos.

La reactivación del sector pesquero artesanal es un desafío complejo que requiere de un esfuerzo coordinado entre el Estado, el sector privado y las organizaciones de pescadores. Las medidas anunciadas por el Gobierno son un paso importante, pero es primordial continuar trabajando para garantizar el desarrollo sostenible de este sector y mejorar la calidad de vida de las comunidades costeras.

El futuro del sector pesquero artesanal depende de nuestra capacidad para encontrar soluciones innovadoras y sostenibles.

Es fundamental invertir en la capacitación de los pescadores, promover la investigación científica y fortalecer las instituciones encargadas de la gestión de los recursos marinos. Solo así podremos garantizar que las generaciones futuras puedan seguir disfrutando de los beneficios que brinda este importante sector.

CHISPazos

Fiscalía solicita 18 meses de prisión preventiva contra César Hinostroza



La Fiscalía presentó un nuevo pedido de prisión preventiva contra el exjuez supremo César Hinostroza, como parte de una investigación preparatoria que se le sigue por el presunto delito de tráfico de influencias agravado en perjuicio del Estado.

La Primera Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos cometidos por Funcionarios Públicos pidió 18 meses de prisión preventiva contra César Hinostroza, quien es acusado de haber realizado gestiones ante un magistrado del Callao para favorecer al empresario Guillermo Gonzales Neumann en un proceso judicial.

Las conversaciones que datan de 2017 y 2018, fueron reveladas por Cuarto Poder.

El juez supremo Juan Carlos Checkley programó para el 4 de febrero a las 10:30 horas una audiencia virtual donde se evaluará la solicitud con las partes involucradas.

Cabe precisar que contra el exjuez supremo César Hinostroza hay otros mandatos de prisión preventiva, así como una solicitud de extradición a Bélgica donde radica.

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
 davidauris@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-8478-6738>

Día Internacional de la educación



La educación potencia el capital humano de las personas como clave del desarrollo sostenido. Esta herramienta común rompe las cadenas de la desigualdad y la pobreza y nos catapulta hacia la prosperidad compartida.

A pesar de los esfuerzos por ampliar el acceso a la educación, 251 millones de niños y jóvenes en el mundo no asisten a la escuela, de acuerdo al Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEM-2024). Este alarmante dato supera la población de Brasil, y, además, más de 763 millones de adultos no saben leer ni escribir, según la Unesco.

En este desafiante contexto, este 24 de enero se celebra el Día Mundial de la Educación impulsada por la ONU, con el lema: "Inteligencia artificial y educación: preservar la autonomía humana en un mundo de automatización". En esta línea, la Dra. Stefania Giannini, propone que, unidos, podremos construir un futuro donde la innovación tecnológica pueda alinearse a la acción humana.

La Unesco, como centro neurálgico de la educación global ante un mundo cada vez más diverso y competitivo, impulsa una educación inclusiva y de calidad que garantiza que ningún niño, joven o adulto quede excluido del sistema educativo. Este enfoque integrador ha de priorizarse en todos los gobiernos, con miras de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, centrado en el desarrollo humano.

Bajo el hechizo de la inteligencia artificial no perdamos de vista que la educación es un derecho fundamental de todas las personas, al igual que el derecho a la vida. Al respecto, el Dr. António Guterres agrega que es clave para potenciar la capacidad de las personas, pero, resalta que, sin una inversión adecuada, ese potencial se desperdicia debido a muchas políticas gubernamentales que no priorizan a la educación.

En un mundo oscurecido por los conflictos, la educación es un camino hacia una convivencia armoniosa. Fomentar la justicia, la solidaridad, la ciencia, la cooperación y el respeto a los derechos humanos constituye un desafío global. Además, la educación es la única herramienta capaz de erradicar la pobreza y elevar al ser humano hacia una vida digna.

Con los conocimientos actuales, los gobiernos de cada país están capacitados para liderar una educación que potencie las competencias humanas, evitando que las personas requieran migrar a otros países para su realización personal.

Artículo publicado en, *El Montonero*.

© David Auris Villegas. Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVPC.

Juan José Santiviáñez responsabiliza a gestiones anteriores por criminalidad en el país: Son resultados de lo que nadie hizo en años



El ministro del Interior, Juan José Santiviáñez, se pronunció sobre el aumento de la criminalidad en el Perú y afirmó que se trata de una consecuencia de las gestiones anteriores.

“Lo que estamos enfrentando hoy son los resultados de lo que nadie hizo durante años. Los Pulpos es una organización criminal que tiene 30 años en el país. ¿Qué hicieron los ministros anteriores para evitar que esto crezca? No hicieron nada. Jamás. No capturaron ni a la primera generación, ni a la segunda generación”, sostuvo en una entrevista para El Comercio.

“Cuando yo recibí el Ministerio del Interior, recibí una institución destrozada moralmente y logísticamente, una Policía golpeada, con pésimas remuneraciones y que venía de enfrentar procesos judiciales por desenfundar su arma y matar a un delincuente. Lo primero que hicimos fue fortalecer esa moral con defensa legal”, añadió.

Por otro lado, el titular del Mininter deslizó la idea de que existe una campaña en su contra. Sobre ello, Santiviáñez expresó que esto podría ser debido a que su gestión sacó a la “lacrta caviar” de diversos puestos estatales. También señaló que no está dispuesto a abrir su celular,

pues no quiere que “hagan un festín” con esa información.

“No es que no entregue mi celular, lo que no entrego es mi clave de icloud y no estoy dispuesto a entregarlo porque allí está mi vida personal, las fotos de mis hijos, mis documentos personales. Que la Fiscalía me cite, voy con mi teléfono y delante mío descargan la información que consideran pertinente. No dejaré el cofre abierto para que hagan un festín conmigo. Todo eso ha formado parte de una campaña destinada a imponer esa idea”, aseguró.

“(Una campaña) promovida por todos aquellos que no tenían ningún interés de que yo esté aquí. Los caviars a los cuales he sacado: desde exministros hasta familiares de ministros, hasta esposas de ministros que eran asesores y que cobraban ingentes sumas de dinero”, expresó.

“No me lo perdonan. Hemos sacado del ministerio a la lacra caviar. Por audios que yo no he reconocido, un canal de televisión me dedicó 26 dominicales seguidos y cuando pedí mi derecho a réplica me dijeron que no”, agregó.
(Diario Correo)

Felicio Jacob Villavicencio Martel
 ABOGADO - NOTARIO DE POMABAMBA, ANCASH

AVISO NOTARIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DON **MOISES LOPEZ CARRANZA**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI. N° 72082724; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE **MAXIMO ESTEBAN LOPEZ ROQUE**, CON DNI. N° 80436956, FALLECIDO EL DÍA 9 DE MAYO DE 2017, EN TRÁNSITO FARMACIA RECUAY, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - OFICINA REGIONAL 5 CHIMBOTE; HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASERÍO PARARA S/N, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 15 DE ENERO DE 2025.

Felicio Jacob Villavicencio Martel
 FELICIO JACOB VILLAVICENCIO MARTEL
 NOTARIO PÚBLICO
 C.R.A. N° 11

Jr. Arica N° 224 - Pomabamba - Ancash ☎ 043-451293 - yvillavicenciomartel2024@gmail.com

Mecánico se quita la vida tras crisis emocional

Tomó fatal decisión por el abandono de su primer amor

Por razones que son materia de investigación por parte de la Policía de Criminalística de Huaraz, el ciudadano identificado por las iniciales J.A.M.C. de 47 años de edad se quitó la vida dentro de su vivienda ubicada en Chua, lugar ubicado al Oeste de la ciudad de Huaraz.

Profunda consternación ha provocado la triste desaparición de un conocido mecá-

nico, cuyos familiares han quedado en medio de un dolor profundo por la inesperada muerte de su ser querido.

Los motivos de su deceso son investigados por efectivos de la DIVINCRI Huaraz, porque se indica que el cuerpo habría aparecido colgado de una viga sujeta con una soga.

Tras la ubicación del cuerpo, fue trasladado a la Morgue del Instituto de

Medicina Legal de Huaraz en donde se encuentra depositado para la necropsia de ley que se realizará hoy lunes, toda vez que durante el fin de semana no hubo diligencia tal como dieron cuenta sus familiares.

Sus vecinos dijeron que el varón sufría de una fuerte crisis emocional por tema sentimental que lo habría conllevado a tomar la fatal decisión.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Conocido mecánico tomó fatal decisión de quitarse la vida por la soledad que lo abrumaba

FOTON

HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES

DÍSEL 2.78 CC

19 ASIENTOS

MINIBÚS KO 19 ASIENTOS

IncaPower

FOTON

LA FUERZA DE TU NEGOCIO

16 ASIENTOS

MINIBÚS K1 AUCAN

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Choque se produjo en la vía Huaraz-Recuay



Los accidentes de tránsito en las vías de ingreso a Huaraz se han convertido en una constante que preocupa de sobremanera a la población

Seis personas se salvan de morir en accidente de tránsito

Siendo aproximadamente las 15.09 horas del último viernes, al sur de la ciudad de Huaraz se produjo un fuerte accidente de tránsito, la misma que en la actualidad es materia de investigación por parte de las autoridades policiales que extrañamente no llegaron al lugar de los hechos de manera oportuna.

El accidente automovilista se produjo en el sector de Chiwipampa al sur de Huaraz, jurisdicción que pertenece al centro poblado de San Nicolás (Huaraz) en donde una camioneta Amarok impactó violentamente contra un vehículo marca Toyota modelo Sta-

tion Wagon de color blanco.

Tras el fuerte impacto seis personas resultaron heridos los mismos que fueron auxiliados por el personal del Serenazgo de Huaraz que tras la alerta se dieron cita a lugar de manera oportuna.

Los vecinos del lugar señalaron que llamaron a los paramédicos del SAMU que no llegaron, al igual que los miembros de la Policía Nacional de la Comisaría de Tacllán.

Los vehículos siniestrados son de matrícula C8B-918 Y D1C-377 que muestran serios daños materiales.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

SECRETARIA DE COBRANZA COACTIVA - SEDE CENTRAL

EXPEDIENTE : 01599-2019-6-0201-JR-PE-02

JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY

ESPECIALISTA : GAMARRA HUERTA LUCIA A


MULTADO : GAMARRA IBARRA GEANCARLO JEFFERSON.

Resolución N° uno.

Huaraz, veintiuno de enero

Del año dos mil veinticinco. -

AUTOS y VISTOS; Dado cuenta el día de la fecha, con el oficio que antecede; **TENGASE** por recibido el cuaderno de multa proveniente del Primer Juzgado de Trabajo de la provincia de Huaraz; **SE RESUELVE: REQUERIR** a **GAMARRA IBARRA GEANCARLO JEFFERSON** el pago de la multa impuesta, **CONCEDASE** el plazo de **TREINTA (30)** días hábiles, para que de considerarlo pueda formular observaciones respecto a la liquidación efectuada y/o consignar la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA y 92/100 soles (\$/.550.92)** lo que abonara al Banco de la Nación en el código **09148 - multas - Poder Judicial - Distrito Judicial de Ancash** y presentar a la secretaria de Multas (SECOM) mediante un escrito el original del comprobante de pago. **Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento** de procederse al ingreso a la central privada de Información de Riesgo, Alertas y Reporte de Deudas (CEPIRS - SENTINEL), e iniciarse con la ejecución forzada.


Abog. LUCIA A. GAMARRA HUERTA
Secretaría de Multas
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: EXPLORACIONES RUMI 2
Código: 01-03237-24
Fecha y hora de presentación: 11/12/2024, 11:46
Hectáreas: 400
Titular: ABEL ANTONIO QUIJANO ITA / GINA CECILIA TAMBRA MUÑANTE
Distrito(s): LLACLIN / PARARIN
Provincia(s): RECUAY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 870	218
2	8 868	218
3	8 868	216
4	8 870	216

18/12/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Uri: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdf/viewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: TFZAZ8



Accidente de tránsito en la vía Conococha-Cátac

Choque por alcance hizo volcar la camioneta de placa H2D-530



Auto blanco al tratar de esquivar los baches habría impactado por la parte trasera al vehículo de color oscuro

No es la primera vez que se reporta un accidente de tránsito en la vía Conococha-Huaraz, son innumerables veces que se han suscitado accidentes y muchas de ellas con lamentables pérdidas de vidas humanas.

El problema climatoló-

gico, el mal estado de la pista y la negligencia de los conductores ponen en riesgo la vida de sus pasajeros y de ellos mismos, por el lugar esporádicamente se observa a la Policía de Carreteras.

Ayer domingo, el perio-

dista Rudy Espíritu Castillo, nuevamente reportó un accidente de tránsito que fue un choque por alcance en la vía Cátac-Conococha.

El comunicador informó que los viajeros dieron cuenta del accidente de tránsito suscitado a horas 3.30 pm aproximadamente en la ruta Cátac - Conococha, sector Sahuay, un vehículo tipo camioneta cerrada de color negro marca Toyota de placa H2D-530 fue el protagonista de la volcadura y quedó al lado de la vía, los ocupantes resultaron con heridas de consideración.

De inmediato se dio cuenta al personal de salud del centro hospitalario de Cátac al igual que a los miembros de la Comisaría Rural de Cátac para las diligencias del caso.

Rudy Espíritu dijo que, según las informaciones proporcionadas, la volcadura del vehículo habría ocur-

rido debido a un choque por alcance, protagonizado por otra unidad, un auto de color blanco marca KIA de placa CKD - 566 que se

dirigía hacia la zona costa, cabe indicar que el impacto (choque) por alcance se puede verificar en la parte posterior de vehículo si-

niestrado, las temerarias maniobras al esquivar los baches originan los accidentes. Se investiga.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Los incontables huecos en la carpeta asfáltica de la vía Pativilca-Huaraz por el tramo Conococha origina accidente de tránsito

FOTON

FESTIVAL MINIBUSES

MOTOR 2.771 cc

15 ASIENTOS

DIÉSEL

TECNOLOGÍA ISUZU

MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

IncaPower

FOTON

TU ALIADO EN LA CHAMBA

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

AUMARK E

BARANDA 3 TON.

IncaPower

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Caso del joven desaparecido está en manos de la Policía Nacional

Ministerio Público también investiga hecho suscitado en Sicsibamba – Sihuas

El coronel PNP Gastón Alzamora, sostuvo que personal de criminalística se encuentra en la ciudad de Sihuas y Sec-sibamba con la finalidad de indagar el caso del joven de 17 años que hace

11 días fue reportado como desaparecido en el distrito señalado.

Como se conoce el joven Elías González García de 17 años, desapareció el viernes 17 de enero de 2025, salió de la casa de sus padres en Sicsibamba, provincia de Sihuas, Áncash, a las 6:15 a.m., y no se ha tenido noticias de él desde entonces. Han pasado 11 días.

“Ante la denuncia por desaparición de adolescente de 17 años en el distrito de Sicsibamba, Sihuas, verificamos el caso y los efectivos de DIVINCRI y USE se han desplazaron al distrito para realizar las investigaciones y búsqueda, nosotros nos mantenemos atentos por el momento hasta que la PNP culmine con sus indagaciones, tras difusión por redes sociales sobre presuntos actos de violencia de pobladores contra el alcalde de dicho distrito, acusado de presuntamente estar

implicado en la desaparición del adolescente, hemos tomado las medidas preventiva y el alcalde se encuentra en la Comisaría protegido y se encuentra bien de salud y tampoco se ha requerido de alguna diligencia médica porque dijo que estaba bien y no ha sufrido agresión alguna” dijo el coronel Alzamora.

En tanto la Fiscalía Provincial Penal de Sihuas, distrito fiscal de Áncash, inició investigación preliminar contra los que resulten responsables del presunto delito contra la libertad personal, en su modalidad de secuestro o coacción, en agravio del alcalde del distrito de Sicsibamba, Marcos Corzo López.

La investigación se realiza en conjunto con la Policía Nacional, por el momento no se ha producido secuestro alguno tal como había informado la esposa del alcalde.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Coronel PNP Gastón Alzamora señaló que caso de desaparición del joven en Sicsibamba -Sihuas, la DIVICRI Huaraz realiza las investigaciones

Detienen a tres sujetos por robo a mano armada

Efectivos policiales de la comisaría de San Jacinto detuvieron a tres sujetos acusados de asaltar con armas de fuego a un poblador del anexo de San José, ubicado a 10 kilómetros de San Jacinto, en el distrito de Nepeña.

Los detenidos fueron identificados como Miguel Ángel Díaz Abanto (42), William Ocaña Julca (28), y un menor de 15 años identificado con las iniciales D.O.C.

Gracias a un operativo de inteligencia y seguimiento, la Policía intervino a los sospechosos mientras intentaban huir con pertenencias sustraídas a una víctima, cuya identidad se mantiene en reserva por razones de seguridad.

El caso fue puesto en conocimiento del Ministerio Público para



las diligencias correspondientes. Las autoridades continúan las investigaciones para determinar si la banda estaría vinculada a otros actos delictivos en la zona.

(Chimbote Noticias)

Cadena perpetua para padrastro que violó a su hijastra de 11 años

El sentenciado abusó de la menor en reiteradas oportunidades, aprovechando que la madre salía a trabajar



A cadena perpetua fue sentenciado un sujeto que abusó sexualmente de la hija de su conviviente, una menor de 11 años de edad, en su propia vivienda, en la ciudad de Huarney, en Ancash.

Según la investigación de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huarney, La menor fue víctima de violación por parte de su padrastro, desde el año 2022, cuando la niña tenía 10 años de edad.

El sentenciado habría aprovechado su condición de padrastro, para abusar sexualmente de la menor, mientras que la madre de la víctima salía a trabajar. Los hechos se repitieron en reiteradas oportunidades hasta antes

del 17 de setiembre de 2023, fecha en la que la menor se fue a vivir con su padre biológico, a quien le contó lo sucedido.

El Ministerio Público, tras garantizar el debido proceso y presentar las pruebas pertinentes del delito,

logró que el Juzgado Colegiado Penal Permanente del Santa le impusiera la pena de violación sexual,

en la modalidad de violación de menor de edad y al pago de una reparación civil de 20 mil soles.

(K.C. – RSD Noticias).

Felicio Jacob Villavicencio Martel
ABOGADO – NOTARIO DE POMABAMBA, ANCASH

AVISO NOTARIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DON **MOISES LOPEZ CARRANZA**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI. N° 72082724; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE **LUCILA CARRANZA MATOS**, CON DNI. N° 80436869, FALLECIDA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2019, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD POMABAMBA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL – OFICINA REGIONAL 5 CHIMBOTE; HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASERÍO PARARA S/N, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 15 DE ENERO DE 2025.

Felicio Jacob Villavicencio Martel
FELICIO JACOB VILLAVICENCIO MARTEL
NOTARIO PÚBLICO
C.N.A. N° 37

Jr. Arica N° 224 – Pomabamba – Ancash T° 943-451293 – villavicenciomartel2024@gmail.com

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Áncash: cerca de 90 emergencias por lluvias intensas reportadas en la región

El COER informó que, en lo que va del año, las provincias más afectadas por las fuertes precipitaciones y los peligros asociados son Huaraz, Huari, Sihuas, Pomabamba y Mariscal Luzuriaga

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash informó que, del 1 al 24 de enero de 2025, ha monitoreado 87 emergencias por lluvias intensas y peligros asociados, en diferentes sectores de la zona sierra de la región.

Las provincias más afectadas son: Huaraz con 16 registros, Huari con 10, Sihuas con 9, Pomabamba con 7 y Mariscal Luzuriaga con 6 casos.

Los desastres han dejado a 44 personas en condición de damnificadas, cuyas viviendas (13) quedaron inhabitables. Además, otras 958 personas fueron afectadas debido a que las lluvias dañaron parte de sus casas y cultivos. Además, han registrado 255 hectáreas de cultivo perdidas y otras 534 afectadas.



Los huaicos y deslizamiento también golpearon las precarias vías de la sierra ancashina. Más de 3 mil metros de vías nacionales, 645

vías departamentales y más de 9 mil metros de vías vecinales resultaron afectadas.

El COER Áncash

destacó que las emergencias son atendidas por los gobiernos locales, por eso exhortó a las municipalidades distritales y provinciales a registrar la información de los daños en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (Sinpad) y de superar su capacidad de

respuesta, deben solicitar apoyo al siguiente nivel de gobierno, para que se pueda atender a los que resulten afectados.

(K.C. – RSD Noticias).



Confirman dos primeros casos positivos en Nuevo Chimbote y Nepeña

La Red Sur realiza seguimiento clínico para evaluación de pacientes y para realizar cerco epidemiológico para detectar casos febriles

La Red de Salud Pacífico Sur informó que, a la semana epidemiológica N.º 03 de 2025, han confirmado dos casos positivos de dengue, de los 104 casos sospechosos en la jurisdicción. Aún hay 33 casos probables. El año 2024, a la misma fecha, se registraron 384 casos confirmados.

El director de la Red Sur, Víctor Ávila Acuña, precisó que los dos casos confirmados, son uno del distrito de Nuevo Chimbote y el otro de Nepeña. Los dos pacientes están recibiendo visitas domiciliarias de parte del equipo de seguimiento clínico para su evaluación. Además, se informó que el personal

realiza el cerco epidemiológico alrededor de los pacientes, para detectar casos febriles y/o contagiados.

“Es importante que la población tome conciencia y permita el ingreso del personal de salud a sus domicilios, no queremos que la población presente complicaciones en su salud y en el peor de los casos que haya fallecidos por el dengue. Es momento que la población ponga de su parte para cuidar su salud”, exhortó el funcionario.

El director de la Red Sur indicó que, como parte de la lucha contra el dengue, junto a los

alcaldes de los distritos en riesgo, están concretando la contratación de brigadas de control vectorial en Nuevo Chimbote, San Jacinto, Casma y Huarney, gestoras comunales, biólogos y comunicadores; así como activación del consultorio de febriles en el P.S. Nicolás Garatea y P.S. Villa Hermosa, con la contratación de médicos, enfermeras y técnicos de enfermería.

Vector del dengue

Víctor Ávila precisó que, en el distrito de Nuevo Chimbote, a la fecha han detectado 117 viviendas positivas con presencia de larvas del vector de las cerca de 10



mil viviendas inspeccionadas. 4100 de estas casas han sido tratadas con larvicida.

En el distrito de Casma

han inspeccionado 3100 viviendas, detectando 274 positivas. En el distrito 1330 casas han sido tratadas con larvicida; mientras que en el cent-

ro poblado Villa Hermosa detectaron 201 viviendas positivas de las 1696 inspeccionadas. 827 recibieron larvicidas.

(K.C. – RSD Noticias).

Alcalde participa en reunión de presentación del nuevo prefecto regional



Con el objetivo de afianzar compromiso de parte de la Prefectura y Subprefecturas, se realizó la presentación del Prefecto Regional de Lima Provincias Dr. Douglas Aram-

bulo Carreño, participaron también diferentes autoridades de la provincia.

En la reunión se trataron diferentes puntos como el mejoramiento de los servicios del gobierno y

atención de los ciudadanos, entre otros. participaron de la reunión - Michell Rivera Bazalar, Alcalde distrital de Pativilca, Manuel Francia Arquinigo, Alcalde distrital de Supe Puerto, Dr. Jenner

Bailon Riega, Asesor del alcalde Provincial de Barranca, Dra. Cecilia Aliaga Herrera, Presidenta de la comisión organizadora de la UNAB, Marilyn Ramírez Catirre, Subprefecta distrital

de Supe, Mercedes Aguirre García, Subprefecta distrital de Supe Puerto, Karina Minaya Flores, Subprefecta distrital de Barranca, George Guevara Villanueva, Subprefecto Distrital de

Pativilca, Carlos Granados Villar, Subprefecto distrital de Paramonga, Jean Carlos Pastor Aguilar, Subprefecto Provincial de Barranca, Representante del Centro Emergencia Mujer.

RT
SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

- HUARAZ**
- CHACAS**
- PISCORAMBA**
- POMARAMBA**
- Y VICEVERSA**

COMPRA TUS PASAJES
926 993 324
935 751 233
921 265 279

OFICINAS
 * Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) - HUARAZ
 * Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) - HUARAZ
 * Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) - POMABAMBA
 * Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N - PISCORAMBA

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours S.A.C.
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Hoy 23 de Enero

Conmemoramos a SAN ILDEFONSO PATRON DE LA PROVINCIA DE BARRANCA.

Nació en Toledo, de noble familia, sobre el año 606. De joven estuvo en Sevilla estudiando junto a san Isidoro. Vuelto a su ciudad natal, profesó pronto en el monasterio de Agalí, en las afueras de Toledo, uno de los más insignes de la España visigoda, del que llegó a ser abad. El año 657, a la muerte de su tío san Eugenio, lo eligieron para sucederle en la silla metropolitana. Pastor celoso, reformador, lleno de espíritu de sabiduría y prudencia, desarrolló una gran labor catequética. Escribió magníficos tratados de teología y libros litúrgicos; su obra "De viris illustribus" es como una continuación de las "Etimologías" de san Isidoro. Destacó por su devoción a la Virgen María, cuya virginidad perpetua defendió. Según la tradición, la Virgen se le apareció en la catedral, alabó su labor y le regaló una casulla preciosa. Murió el 23 de enero del año 667. Su cuerpo fue trasladado a Zamora.

Oración: Dios todopoderoso, que hiciste a san Ildefonso insigne defensor de la virginidad de María, concede a los que creemos en este

privilegio de la Madre de tu Hijo sentirnos ampa-

rados por su poderosa y materna intercesión. Por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.



PROCOMPITE: Productores exponen planes de negocios

Con la presencia de agentes económicos organizados de las provincias de Huaura, Barranca, Oyón, Cajatambo y Huaral, se expusieron los planes de negocio de 28 asociaciones que

participan del Fondo Concursable de Apoyo a la Competitividad – Procompite.

El acto tuvo lugar en el auditorio de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Car-

rión, en Huacho (Huaura). Las delegaciones presentaron sus propuestas mostrando todas las bondades y tradiciones que poseen sus provincias.

La actividad contó

con la asistencia del presidente del Consejo Regional de Lima, Arturo Uribe Torres, los consejeros regionales Ronald Soberón Vizcarra (Barranca), Limsay Bernal Quinteros (Huau-

ra) y Tomás Chavarría Húngaro (Cajatambo). Así mismo, los alcaldes provinciales Aristides Olivera Pérez (Oyón) y Amador Seras Reinoso (Canta), el gerente regional de Desarrollo

Económico Segundo García Ramírez, el jefe de la oficina regional de Programación Multianual de Inversiones Héctor Nicho Ramírez, entre otras autoridades.



Internan en Maranguita a menor que asalto a pareja en malecón Grau de Chimbote



La Primera Fiscalía Provincial de Familia del Santa, a cargo de la fiscal provincial Erceliz del Rocío Aranda Izaquirre, consiguió que un adolescente infractor de 17 años cumpla medida socioeducativa en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, por el lapso de un año y el pago de reparación civil de S/ 700.00 a favor de la víctima.

Del agraviado, se apoderaron su celular

marca Samsung cuando se encontraba sentado conversando en una de las bancas del Malecón Grau de Chimbote con su enamorada. Lo amenazaron utilizando un cuchillo de cocina.

Después de recabar todos los medios de prueba en la investigación fiscal se promovió acción penal y requirió el internamiento preventivo, pero ante la contundencia de los medios

de prueba, se acordó una Terminación Anticipada del proceso, aprobando el Poder Judicial la imposición de dicha sanción, mientras que para los otros dos adolescentes que lograron fugar de la intervención policial, continúan las investigaciones hasta dar con su paradero y se sometan a la acción de la justicia.

(Chimbote Infórmate - Noticias)

Uramasa de Aniversario



Queridos paisanos, el 28 de enero es una fecha especial para nuestra Comunidad Campesina de Uramasa, pues se estará celebrando el 89° aniversario de reconocimiento jurídico. Para conmemorar esta ocasión, la comuni-

dad tiene programado un almuerzo de confraternidad donde se compartirá el plato tradicional Pari. Además, de un baile social al ritmo de las guitarras de Los Infieles de la Noche

Los invitamos a ser parte de esta celeb-

ración, a unirse activamente en el desarrollo de nuestra comunidad y a construir juntos un futuro próspero y solidario preservando nuestra costumbres y tradiciones.

¡Quedan cordialmente invitados!



Sporting Cristal venció a la U. Católica de Ecuador en el Gallardo



En el estadio Alberto Gallardo, Sporting Cristal sumó su segunda victoria en el mismo número de amistosos internacionales. El elenco celeste venció por 2-0 a Universidad Católica de Ecuador como parte

de su preparación para el inicio del torneo local.

El encuentro comenzó parejo entre ambos conjuntos. El cuadro ecuatoriano intentaba tener el balón para llevar peligro al área

rival, mientras que Cristal presionaba en busca del error.

El elenco rimense tuvo dos chances claras en los primeros instantes del partido, pero el balón se fue desviado. Fue a los 28' que



llegó el primero de los pies de Cauteruccio luego de una mala salida en defensa del rival.

En el complemento, Sporting Cristal buscó de contraataque el segundo

tanto y lo consiguió. A los 68', Pacheco fue habilitado por Ávila y, tras sacarse su marca, definió bien para aumentar la ventaja.

Los dos equipos hicieron cambios para probar a más

jugadores, con lo que la Universidad Católica ganó más peso en ataque y estuvo cerca del descuento. Finalmente el marcador no se movió y fue triunfo para los celestes.

(Ovación)

Asesor legal de Sport Boys tras suspensión de licencia: "Tenemos cierta tranquilidad"

Sport Boys sorprendió el viernes 24 con un comunicado en redes sociales que generó preocupación: la Comisión de Licencias de la Federación Peruana de Fútbol (CL-PPF) le suspendió la licencia para esta temporada por 10 días calendario, por lo que el cuadro rosado estaría impedido de jugar en la presente Liga 1 Te Apuesto. Sin embargo, Jaime Talledo, asesor legal de la 'Misilera', señaló que hubo un error de interpretación y que tienen razones jurídicas suficientes para garantizar que el equipo pueda participar en el campeonato.

"Las cosas son bastante claras, jurídicamente hablando. Es un error de interpretación, en principio es una cuestión sencilla de arreglar. Sabemos que tenemos la razón jurídica y los argumentos suficientes para revertir esta situación", expresó Talledo en Ovación.

Asimismo, el asesor legal de Sport Boys extendió su preocupación por el hecho de que, a pocas semanas de empezar la Liga 1 Te Apuesto, se hable de temas jurídicos y no específicamente de fútbol. "Boys presentó las cartas de no adeudo que tenía que presentar, y aquellas que no presentó es porque esas 'deudas' están dentro del plan de viabilidad que fue aprobado por SUNAT, y que va a ser fiscalizado por el sistema de Licencias", comentó.

Por otro lado, Talledo reveló detalles de lo que el área legal del club incluirá en la apelación a la suspensión de la licencia. "Nos encargaremos de explicar las cosas de manera sencilla para que esto termine entendiéndose bien y se revierta el asunto. (...) Mientras tanto, pediremos que se suspenda la suspensión de Licencias; y mientras se re-



suelva este tema, Sport Boys pueda jugar", sostuvo.

¿Qué dice el comunicado de Sport Boys?

En un comunicado publicado en sus medios oficiales, la 'Misilera' reveló que mediante la Resolución N°42 de la Comisión de Licencias, se les informó que su licencia había sido suspendida de manera momentánea. Esto, por supuesto, implica que apelarán esta medida de manera inmediata.

"El Club Sport Boys Association comunica a sus hinchas y al público en general que con fecha 24 de Enero de 2025 hemos sido notificados con Resolución N° 042-CL-PPF-2025, la misma que ha dispuesto de forma inadecuada y equivocada, la suspensión de licencia 2025 otorgada a favor del club", se puede leer en el comunicado del club 'chhalaco'.

Sport Boys en la Liga 1 2025

Después de vencer en penales a Junior de Barranquilla por el 'Trofeo Lizárraga' (5-4, tras el 1-1 en el tiempo reglamentario), Sport Boys se prepara para su estreno en la Liga 1 2025. Según la programación de la fecha 1 del Torneo Apertura, los dirigidos por Cristian Paulucci recibirán a Juan Pablo II College en el Estadio Miguel Grau, en el compromiso pactado para el domingo 9 de febrero desde las 3:00 p.m.

Este encuentro entre el conjunto del Callao y los de Chongoyape será televisado por la señal de GOLPERU, canal disponible en la parrilla de Movistar TV, además de su alternativa de streaming a través de Movistar TV App. Asimismo, si no cuentas con estas opciones para ver la transmisión del partido, recuerda que podrás seguir el minuto a minuto y todas las incidencias por todas las plataformas de Depor.

(Depor)